

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"**

En la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, a los trece días del mes de abril del dos mil diez y siete, siendo las quince horas con diez minutos (15H10), en las oficinas de la Compañía de Carga Pesada **VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. VENCOTRANS**, ubicadas en las calles 9 de Octubre y Vía a Bahía, de la ciudad de Tosagua se reúnen los señores, Basurto Zambrano Degny Oliberto, Fariás Palma Guido Antonio; Giraldo Ganchozo Juan Emilio, Giraldo Rosado Juan Renato; Marcillo Vargas Gil Humberto, Ormaza Ormaza Audi Magdalena, Párraga Córdova Edwin Simón, Párraga Córdova Julio César, Párraga Córdova Roberto Carlos, Párraga Navarrete Simón Bolívar, Santos Álava Emir Enrique, Nevárez Barberán Jacinto Francisco, Santos Ormaza Mariano Enrique, Velásquez Moreira Richard Josué, quienes son accionistas y conforman parte del capital social de la compañía y habiendo sido convocados por El Diario del día 08 de Abril del dos mil diez y siete, para asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía de Carga Pesada **VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. VENCOTRANS**.

Preside la sesión el Sr. Emir Santos Álava, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Verónica Mendoza Carlin.

El Sr. Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que la Señora secretaria elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno suman 541 acciones, comprobando que los accionistas concurrentes representan la mitad más uno; Se presentó carta poder de los Señores Fariás Palma Guido Antonio, Párraga Córdova Julio César, Párraga Córdova Roberto Carlos y Párraga Navarrete Simón Bolívar.

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del día.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
4. Informe del Señor Gerente General
5. Informe del Señor Comisario.
6. Asuntos Varios.

El Sr. Emir Santos Álava, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

El Sr. Presidente, solicita a la Sra. Secretaria hacer la constatación del quórum, la misma que certifica que existe el quórum reglamentario, seguidamente el Sr. Presidente procede a instalar la sesión a las 15:30 Seguidamente la Sra. Secretaria hace lectura del Orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes, el mismo que es aprobado unánimemente.

TERCER PUNTO.- El Sr. Emir Santos, en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el tercer punto del orden del día que dice:
Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

La Ing. Paola Sánchez procede a explicar cada una de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los señores accionistas presentaron sus dudas las mismas que fueron resueltas por la Señora Contadora. Por petición de los accionistas se presentó los saldos en el banco hasta el 31 de marzo del 2017, Banco Pichincha 64.07 y BanEcuador 23419.99.

La Ing. Paola Sánchez pone a consideración los Estados Financieros, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por los presentes.

CUARTO PUNTO.-
Informe del Señor Gerente General

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS". De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2016. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hicieron la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS" y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS" es una empresa cuya actividad principal es el transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley orgánica de transporte terrestre.

En el año 2016 el cual estoy emitiendo mi informe hemos obtenido una ganancia en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

- La gerencia de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS", ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2016, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales, tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la compañía.
- La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
- Los Estados financieros se han preparado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.
- Ingresos por concepto de Transporte \$383.205,14, con las siguientes Compañías, Fopeco, Concejo Provincial de Manabí, Ing. Jangler Vera, Ing. Michael Linán, Mesove Cia. Ltda., Transrapar, y Wadusa.
Por Cuotas mensuales se logró recaudar 9610,41, y por intereses Ganados 73,02.
- En cuanto a los gastos del año tuvimos un valor de 428.990,57 lo mismo que fueron detallados por la Señora Contadora, el mayor gasto que se tuvo es el que se paga por transporte por un valor de \$383.205,14, hubieron gastos por sueldos administrativos, bonificaciones de ley, suministros de oficina, reparación de oficina, mantenimiento de oficina, movilización, alimentación, etc, cada uno con su debido sustento tributario.
- Al finalizar el análisis logramos una utilidad de \$5.283,43 la misma que se distribuye de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA	5283.43
13% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES 2016	792.51
UTILIDAD NETA	4490.92

Compañeros y Compañeras accionistas pongo a consideración este informe que a pesar de las limitaciones que se hayan tenido, se ha tratado de cumplir con las obligaciones que exigen las leyes del Ecuador y espero que este nuevo año económico traiga mejoras para el gremio del transporte.

QUINTO PUNTO.- Informe del Señor Comisario.

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS".

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio del año 2016.

Cumpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**
En mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivados. Los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía están debidamente controlados.
La Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente de control los valores correspondientes. Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.
- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**
Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.
- DOCUMENTACIÓN**
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico.
- CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía CARPA PESADA VENEZOLANOS CONTRABA DE TRANSPORTE S.A. "ACCIONARIAS".

SEXTO PUNTO.-
Asuntos Varios.

Entre los asuntos varios, salió el tema de la nueva resolución del SRI donde indica que ningún accionista puede facturar independiente, esto daba fastidio a la compañía a la cual pertenecen algunos accionistas la preguntaron al Sr. Gerente como van hacer con los pagos, el Sr. Gerente pone a consideración hacer transferencias, ya que a veces él no se encuentra en la ciudad, puede existir el caso que en ocasiones se deje firmado unos cuantos cheques.

También se propuso bajar el porcentaje que queda para la compañía, que en vez de 4% sea el 2% o el 3%.

El Sr. Gerente también comentó el asunto de Carlos Góngora, ya que este indesea de tener que trabajar por eso es la póliza que se está renovando cada tres meses, también dijo que los compañeros accionistas no lo acompañan cuando él llama a trabajar, por eso se decepciona buscar trabajo porque nadie quiere apoyarlo.

Se resolvió cobrar el 3% si la compañía da el diesel, y el 2% si la compañía no da el diesel.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de este acta, una vez terminada se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual quedó aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12:00 horas, con quince minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con la secretaria Ad-Hoc que certifica.



SR. EMIR SANTOS ALAVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. YECENIA MENDOZA CARLIN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	N° DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO	SE acciones	FIRMAS
1	Álvarez Castillo Máximo Manuel	1102397922	10	50.00	1.25	
2	Avila Andrade Carlos Eduardo	1302442163	1	5.00	0.13	
3	Basurto Zambrano Degny Oliberto	1306815356	10	50.00	1.25	<i>Degny Basurto</i>
4	Cano Zambrano Jaime Alfonso	1302454451	1	5.00	0.13	
5	Cedeño Lucas Héctor Benito	1307394088001	1	5.00	0.13	
6	Construcción Colón S.A.	1391761743001	1	5.00	0.13	
7	Constructora Manta S.A. CONSTRUMANTA	1391776977001	1	5.00	0.13	<i>Urban Fadda</i>
8	De la Cruz Cuasapaz Luis Ramiro	0400790036	10	50.00	1.25	
9	Dueñas Zambrano Lider Marco	1307357747	1	5.00	0.13	
10	Farias Palma Guido Antonio	1300006711	1	5.00	0.13	<i>Guido Farias</i>
11	García Ozmara Jose Armando	1304258328	1	5.00	0.13	
12	Garzón López Raúl Ernesto	1300623236	50	250.00	6.25	
13	Garzón Macías Crithian Paul	1307217362	10	50.00	1.25	
14	Garzón Mendoza Byron Yovanny	1304118472	100	500.00	12.50	
15	Giraldo Rosa David Juan Fernando	1307770212	1	5.00	0.13	<i>Juan Fernando Giraldo</i>
16	Giraldo Rosado Crithian Emilio	1307770212	1	5.00	0.13	
17	Giraldo Rosado Juan Fernando	13000060272	5	45.00	1.13	<i>Juan Fernando Giraldo</i>

18	Loor Ganchoz Arquimedes Leonardo	1306680065	10	50.00	1.25	
19	López Giler José Bolívar	1309938114	10	50.00	1.25	
20	López Páez Polán Righardo	1309997755	10	50.00	1.25	
21	Marillo Vargas Gil Humberto	1303814543	49	245.00	6.13	
22	Medina Garbino Saúl Francisco	1302435332	10	50.00	1.25	
23	Ormaza Ormaza Audi Magdalena	1300739495	10	50.00	1.25	<i>Audi Ormaza</i>
24	Párraga Constructores S.A. PARAGUAYOS	1391745397001	7	5.00	0.13	
25	Párraga Córdova Edwin Simón	1309055356	220	1100.00	27.5	<i>x Párraga</i>
26	Párraga Córdova Julio César	1309055265	54	295.00	7.38	<i>UnifacTable</i>
27	Párraga Córdova Roberto Carlos	1309055257	62	310.00	7.75	<i>UnifacTable</i>
28	Párraga Navarrete Simón Bolívar	1303338881	62	310.00	7.75	<i>UnifacTable</i>
29	Ponce Zambrano Robert Iván	1304122110	10	50.00	1.25	
30	Santos Alava Emir Enrique	1310605702	1	5.00	0.13	<i>[Signature]</i>
31	Santos Ormaza Mariano Enrique	1301379986	49	245.00	6.13	
32	Velásquez Moreira Richard Josué	1313773648	1	5.00	0.13	
33	Zamora Cusme Edison Humberto	1309451944	10	50.00	1.25	
34	Zamora Cusme Yesenia Aracely	1309850798	10	50.00	1.25	
			800	4000.00	100.00	